

BASES LEGALES DE LA ACCIÓN
"Uber Rides"

Los términos y condiciones que a continuación se indican regulan el funcionamiento de la promoción comercial *"Uber Rides"* (en adelante, indistintamente, la "Acción" o la "Promoción"), organizada por la compañía **MASTERCARD EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA** con NIF W0171837H y domicilio en España en Paseo de la Castellana, 259, 11ª Planta (CTBA Cuatro Torres), 28046 Madrid (en adelante, "MASTERCARD").

Uber no patrocina esta Promoción.

La participación en la citada Acción implica necesariamente la aceptación y adhesión, plena y sin reservas, a las presentes Bases Legales por parte del cliente de MASTERCARD participante (en adelante, indistintamente, el "Cliente" o el "Participante"). En este sentido, el Cliente, al participar en la presente Acción, manifiesta que ha leído y ha entendido en su totalidad el presente documento.

1. CONDICIONES DE ACCESO A LA PROMOCIÓN

a) Normas de acceso y uso

El Cliente se obliga expresamente a participar en la Promoción de buena fe, de una forma diligente y correcta, respetando las presentes Bases Legales y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de su incumplimiento.

El Cliente se obliga a no falsear su identidad, haciéndose pasar por cualquier otra persona, así como a no hacerse pasar por una persona inexistente.

b) Responsabilidad

MASTERCARD no tiene obligación de controlar la utilización que el Cliente hace del beneficio objeto de la Promoción. Asimismo, MASTERCARD tampoco tiene la obligación de verificar la identidad de cada Cliente, ni la veracidad, vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de los datos que cada Cliente proporciona sobre sí mismo en el marco de su participación en la Promoción.

El Cliente asume la obligación de mantener a MASTERCARD y/o a sus respectivos representantes, indemnes y libres de toda responsabilidad que pudiera derivar del ejercicio de acciones, judiciales o no, que tuvieran su causa en la transgresión de las presentes Bases Legales.

Sin perjuicio de lo anterior, eventualmente, MASTERCARD se reserva la facultad de excluir a cualquier Cliente y de cancelar, suspender, bloquear o retrotraer movimientos de sus respectivas cuentas corrientes, mediante la utilización de instrumentos tecnológicos aptos al efecto, en caso de que tuviese conocimiento de que el uso de la Promoción vulnera las presentes Bases Legales, es ilícito o lesiona bienes o derechos de un tercero, ya sea persona física o jurídica, marca o nombre comercial.

Uber es el proveedor de la plataforma a través de la cual se aplicará el beneficio promocional y será responsable de la correcta operativa del mismo conforme a sus términos y condiciones. Consulte los términos y condiciones completos en <https://www.uber.com/legal/es-es/>. Todos los ®, TM y © Uber son propiedad intelectual de "UBER," o de sus filiales.

c) Protección de datos personales

La presente acción no conlleva un tratamiento adicional de datos del Cliente, distinta de la que ya se viene realizando como consecuencia de su alta y uso habitual en la aplicación UBER.

La finalidad del tratamiento de dichos datos es la gestión y el control del normal funcionamiento de la aplicación, y adicionalmente de la participación en la promoción y las actuaciones y las operaciones que de la misma se deriven, las cuales pueden comportar el envío, exclusivamente por parte de UBER, a través de su aplicación, banners o pop ups, o de comunicaciones electrónicas al interesado a través de los datos de localización facilitados por este.

El Cliente puede consultar la información y detalle sobre Protección de Datos en Política de privacidad de Uber o en la app de Uber en "Política de privacidad", dentro del apartado de "Legal".

Como consecuencia de la presente acción promocional UBER, no realizará ningún tipo de cesión de datos personales ni a Mastercard ni a cualesquiera otros terceros colaboradores, siendo UBER la única responsable y encargada del tratamiento de los datos de los usuarios de la Aplicación UBER, y participantes en la presente promoción, con el exclusivo fin del correcto aprovechamiento de las ventajas de esta Promoción y manteniendo a MASTERCARD indemne de toda responsabilidad derivada del incumplimiento de la normativa de protección de datos.

Se informa de que se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la UE 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales a través de escrito dirigido a la unidad Derechos de Protección de Datos de UBER a través de su domicilio social u oficinas o a través del siguiente formulario: Formulario de consulta de privacidad de Uber.

2. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

a) Vigencia de la Promoción: La Promoción, de carácter gratuito, estará en vigor desde el día 12 de octubre de 2026, a las 00:00 horas, hasta el 31 de diciembre de 2026, a las 23:59 horas, en adelante, "el periodo promocional"

b) Requisitos: Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, de nacionalidad española o con permiso de residencia vigente en España, que:

- Hayan sido impactados por la comunicación promocional de la Promoción a través de la aplicación Uber.
- Dispongan de una cuenta activa de Uber.
- Tengan registrada una tarjeta Mastercard válida como método de pago en su cuenta Uber.
- Realicen un viaje elegible a través de la aplicación Uber rides*.
- durante el período promocional y efectúen el pago con dicha tarjeta Mastercard.

**La promoción se aplica a todos los tipos de productos excepto Micro Movilidad y Taxi.*

La Promoción será válida exclusivamente para los usuarios de Uber que hayan sido impactados por la comunicación promocional dentro de la aplicación Uber.

c) Normas de participación:

Para beneficiarse de la Promoción, los Participantes deberán haber sido impactados por una comunicación promocional a través de un banner dentro de la Aplicación Uber, y realizar un viaje elegible a través de la aplicación Uber (salvo productos Micro movilidad y taxi) durante el periodo promocional comprendido entre el 12 de octubre de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive, efectuando el pago mediante una tarjeta Mastercard válida registrada como método de pago en la aplicación.

Los participantes que cumplan dichas condiciones recibirán un descuento de cinco euros (5€), aplicable en el mismo viaje realizado con Uber rides cuyo pago de lugar a la obtención del citado descuento, en las condiciones y con las limitaciones que a continuación se expresan.

d) Límites de la Promoción:

Cada Participante podrá beneficiarse de un máximo de un (1) descuento de 5 € durante toda la promoción y únicamente podrá aplicarse a un viaje elegible realizado durante el periodo promocional.

La promoción estará limitada a un máximo de ocho mil (8.000) descuentos de 5 €, que se otorgarán por orden de cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases, hasta agotar existencias.

Una vez alcanzado el límite de los 8.000 descuentos disponibles, la promoción se considerará finalizada, aunque el periodo promocional no hubiera concluido.

El descuento no se aplica a cargos extra, tasas gubernamentales, peajes ni propinas.

La presente Promoción no es acumulable a otras promociones de MASTERCARD o de UBER. Al realizar un viaje elegible durante el período promocional, el descuento promocional de 5 € aplicará con prevalencia sobre cualquier otra promoción o descuento disponible, de conformidad con las condiciones establecidas por Uber.

En cuentas con múltiples códigos promocionales válidos, se aplicará automáticamente el código con de mayor valor en el próximo viaje.

El beneficio promocional es personal e intransferible, no podrá canjearse por dinero en efectivo ni utilizarse desde una cuenta Uber distinta de la del Participante que reúna los requisitos establecidos en estas Bases.

MASTERCARD se reserva el derecho a excluir de la Promoción a cualquier Cliente que actúe de forma contraria a las presentes Bases Legales, actúe de mala fe o realice cualquier acción tendente a alterar la Acción o el normal desarrollo de la misma.

Asimismo, UBER se reserva el derecho a cancelar o retirar el beneficio promocional cuando tenga conocimiento de un uso fraudulento del mismo (ver Términos y Condiciones de uso de la plataforma de venta on-line de Uber en <https://www.uber.com/legal/es-es/>). Además, UBER se reserva el derecho a aplicar sanciones a los usuarios de su aplicación por el importe del uso defraudado.

●) **Implicaciones fiscales de la Promoción:** El importe de esta Promoción no estará sujeto a retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El Cliente será responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales que legalmente le correspondan, por lo que MASTERCARD queda relevado de cualquier responsabilidad.

3. GRATUIDAD

La promoción tiene carácter gratuito, de forma tal que para participar en ella no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

4. MODIFICACIÓN DE LAS BASES LEGALES

MASTERCARD se reserva el derecho a cancelar parcial o totalmente la promoción si fuera necesario por causa mayor u otras causas ajenas a su voluntad, y a realizar modificaciones, adendas o anexos sucesivos a las presentes Bases, siempre previa la debida justificación, depósito ante notario y puesta en conocimiento por las vías anteriormente citadas de los posibles participantes.

En todo caso, ante la eventualidad de cancelación o modificación de los términos de la presente acción promocional, MASTERCARD se compromete y asegura que ningún participante resultará perjudicado ni sufrirá, con efectos retroactivos, minoración de derechos previamente adquiridos.

5. JURISDICCIÓN

La presente Promoción quedará regulada por la legislación española y por el contenido de las presentes bases. Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a su interpretación o aplicación el Cliente se somete expresamente a la jurisdicción y competencia prevista en la legislación española vigente.